

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Estadística Pública	Estadística Pública	3º	1º	6	Optativa
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Silvia González Aguilera 			Dpto. Estadística e I.O., 1ª planta, Facultad de Ciencias. Despachos nº 25. Correo electrónico: sgonza@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			https://www.ugr.es/~estadis		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Estadística			Grado en Matemáticas		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Se recomienda tener cursadas las asignaturas Cálculo de Probabilidades I y II y Estadística Descriptiva del módulo Formación básica y la materia Muestreo estadístico y Diseño de encuestas del módulo Estadística.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> Organización estadística Autonómica, Nacional, Unión Europea e Internacional. Planes y programas estadísticos Autonómicos, Nacional, Unión Europea e Internacional. Estadísticas económicas. Derechos fundamentales y tratamiento de datos personales. Legislación específica sobre: protección de datos, secreto estadístico y función estadística pública. 					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>)



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

- G01. Poseer los conocimientos básicos de los distintos módulos que, partiendo de la base de la educación secundaria general, y apoyándose en libros de texto avanzados, se desarrollan en la propuesta de título de Grado en Estadística que se presenta.
- G02. Saber aplicar los conocimientos básicos del módulo a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de la Estadística y ámbitos en que esta se aplica directamente.
- G03. Saber reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- G04. Poder transmitir información, ideas, problemas y sus soluciones, de forma escrita u oral, a un público tanto especializado como no especializado.
- G05. Haber desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- G06. Saber utilizar herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos.
- G07. Poder comunicarse en otra lengua de relevancia en el ámbito científico.
- G08. Poseer habilidades y aptitudes que favorezcan el espíritu emprendedor en el ámbito de aplicación y desarrollo de su formación académica.
- G09. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos, a los principios de accesibilidad universal, igualdad, y no discriminación; y los valores democráticos, de la cultura de la paz y de igualdad de género.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E01. Conocer los fundamentos básicos del razonamiento estadístico, en el diseño de estudios, en la recogida de información, en el análisis de datos y en la extracción de conclusiones.
- E02. Conocer, saber seleccionar y saber aplicar, técnicas de adquisición de datos para su tratamiento estadístico.
- E04. Saber seleccionar los modelos o técnicas estadísticas para su aplicación en estudios y problemas reales en diversos ámbitos científicos y sociales, así como conocer herramientas de validación de los mismos.
- E08. Conocer y saber utilizar aplicaciones informáticas de análisis estadístico que sean útiles para la aplicación y desarrollo de las técnicas estadísticas.
- E09. Conocer los conceptos básicos y habilidades propias de un ámbito científico o social en el que la Estadística o la Investigación operativa sean una herramienta fundamental.
- E10. Tomar conciencia de la necesidad de asumir las normas de ética profesional y las relativas a la protección de datos y del secreto estadístico, como premisas que deben guiar la actividad profesional como profesionales de la Estadística.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer la organización de la estadística pública a niveles autonómico, nacional y comunitario
- Conocer la planificación estadística estatal y autonómica y las distintas clasificaciones estadísticas existentes.
- Analizar el diseño de algunas actividades estadísticas públicas.
- Interpretar los principales indicadores simples o compuestos.
- Analizar la situación de la Estadística Pública en la Comunidad Autónoma Andaluza y su relación con otras Comunidades Autónomas.
- Conocer con carácter general la estructura y el funcionamiento de las Administraciones Públicas.
- Conocer los principios de la protección de datos: ficheros de titularidad pública y privada.
- Conocer los límites de la actividad administrativa en el tratamiento de datos personales.



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Tema 1: Introducción

Tema 2: Organización y Producción Estadística en España

- 2.1. La Ley de la Función Estadística Pública.
- 2.2. Organización de los Servicios Públicos de Estadística
- 2.3. Recogida de datos estadísticos
- 2.4. El secreto Estadístico
- 2.5. La Agencia Española de Protección de datos
- 2.6. Planificación y programación de la producción estadística oficial

Tema 3: El Sistema Estadístico Autonómico.

Tema 4: Sistemas Estadísticos Internacionales.

Tema 5: Estadísticas Económicas

- 5.1. Encuestas sobre el mercado laboral
- 5.2. La encuesta de Presupuestos Familiares
- 5.3. Contabilidad nacional anual y trimestral.
- 5.4. Encuestas sobre empresas
- 5.5. Estadísticas financieras, monetarias y seguros.
- 5.6. Estadísticas de comercio exterior.
- 5.7. Estadísticas sobre información tributaria.

Tema 6: Números Índices

- 6.1. Índices simples. Propiedades de los números índices
- 6.2. Índices compuestos
- 6.3. Índices de Precios, Cantidades y Valor
- 6.4. Renovación, cambio de base y empalme
- 6.5. Deflactación
- 6.6. Participación y Repercusión

Tema 7: Indicadores Económicos

- 7.1. Índice de Precios de Consumo
- 7.2. Índice de Precios de Consumo Armonizado
- 7.3. Índice de Producción Industrial
- 7.4. Índice de Precios Industriales
- 7.5. El índice de coste laboral armonizado
- 7.6. Índice de precios de vivienda

Prácticas de campo:

Las prácticas de campo se corresponden con un total de 10 horas de docencia. Se realizarán visitas a organismos públicos relacionados con la estadística. La fecha de realización se concretará durante el curso, pues tendrá que ser acordada con los correspondientes organismos y se determinará en función de la disponibilidad de estos para recibir a los estudiantes.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Alba Fernández, V. Y Muñoz Vázquez, A. (2000). Introducción a la Estadística Pública. Publicaciones de la Universidad de Jaén
- Casas Sánchez, J. M. Y Santos Peña, J. (1996). Introducción a la Estadística para Economía y Administración de Empresas. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces. 1ª Edición
- Martín Pliego, F. J. (2004). Introducción a la Estadística Económica y Empresarial (Teoría y Práctica). Ediciones Paraninfo
- Groves R. M. et al (2009), Survey Methodology, Second Edition, Wiley

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ESSnet (2014), Handbook on Methodology of Modern Business Statistics (MEMOBUST), <http://www.crosportal.eu/content/handbook-methodology-modern-business-statistics>
- Eurostat (2014), Handbook of Recommended Practices for Questionnaire Development and Testing in the European Statistical System, 2014, http://ec.europa.eu/eurostat/ramon/statmanuals/files/Handbook_of_Practices_for_Quest.pdf

ENLACES RECOMENDADOS

www.ine.es
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/temas/tema02.html>
<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/>
www.oecd.org
www.un.org/
<http://www.agpd.es/portalwebAGPD/index-ides-idphp.php>

METODOLOGÍA DOCENTE

El desarrollo de esta materia se realizará con la siguiente metodología:

- Clases teóricas.
- Clases de problemas.
- Trabajos y Seminarios.
- Tutorías académicas.
- Estudio y trabajo autónomo.
- Estudio y trabajo en grupo.

Las anteriores actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada centrada en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial / individual y grupal).

Por otra parte, la relación de cada actividad formativa con las competencias a adquirir es la siguiente:

Clases de teoría

Competencias generales: G01, G03, G05, G07, G09.
Competencias específicas: E01, E02, E04, E08, E09, E10.



Clases de problemas y prácticas de ordenador	Competencias generales: G01, G02, G07, G09. Competencias específicas: E02, E04, E08, E09, E10.
Seminarios y exposición de trabajos	Competencias generales: G01, G02, G03, G04, G05, G06, G07, G08, G09. Competencias específicas: E04, E08, E09, E10.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación se realizará a partir de la medición de las diversas actividades que realizan los alumnos. La superación de cualquiera de las pruebas no se logrará sin un conocimiento uniforme y equilibrado de toda la materia. La memoria verificada del grado en Estadística de la Universidad de Granada establece que la evaluación tendrá en cuenta los siguientes procedimientos, asignando a cada uno de ellos un porcentaje que se mantenga en el rango indicado:

Evaluación de la materia	Valor
Pruebas específicas de conocimientos, orales y escritas. Resolución de ejercicios	40 - 70%
Trabajos y seminarios. Producciones de los alumnos, individuales o de grupo, a través de cuadernos de trabajo presentaciones, eportfolios, entrevistas, y cuestionarios	20 - 50%
Participación, actitud y esfuerzo personal de los alumnos en las actividades formativas. Autoevaluación razonada	5 - 15%

Teniendo en cuenta estas indicaciones, se tendrán en cuenta los siguientes procedimientos, aspectos y criterios:

- Prueba oral conocimientos sobre un tema asignado de entre los que forman el temario ...20%
- Producciones de los alumnos mediante portafolio y resolución de ejercicios...70%
- Participación y esfuerzo personal de los alumnos en actividades ...10%

Convocatorias Extraordinarias:

• Examen teórico-práctico en el que se valorará tanto la adquisición de conocimientos como la capacidad de aplicación de los mismos a situaciones prácticas para la resolución de problemas Siguiendo el art. 19.1 de la normativa, en el que se establece que a la convocatoria extraordinaria podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. Se garantizará, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

- Para los estudiantes que se acojan a la evaluación única final, esta modalidad de evaluación estará formada por un examen teórico-práctico que permita acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias generales y específicas descritas en el apartado correspondiente de esta Guía Docente

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL



HORARIO	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
https://www.ugr.es/~estadis	Se usarán tutorías no presenciales usando Meet y Hangout previa cita con el alumnado.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Las metodologías a emplear son las que garanticen las condiciones sanitarias para el alumnado y profesorado. En caso que se garanticen la salubridad de las clases, estas se realizarán de forma presencial. En otro caso se arbitrarán medidas (clases virtuales meet y material asíncrono).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Prueba oral conocimientos sobre un tema asignado de entre los que forman el temario, esta prueba se realizará utilizando Meet ...20%
- Producciones de los alumnos mediante portafolio y resolución de ejercicios. Los ejercicios se entregarán mediante la plataforma PRADO...80%

Convocatoria Extraordinaria

Examen teórico-práctico en el que se valorará tanto la adquisición de conocimientos como la capacidad de aplicación de los mismos a situaciones prácticas para la resolución de problemas Siguiendo el art. 19.1 de la normativa, en el que se establece que a la convocatoria extraordinaria podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. Se garantizará, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final. Esta prueba se realizará utilizando la plataforma PRADO.

Evaluación Única Final

Para los estudiantes que se acojan a la evaluación única final, esta modalidad de evaluación estará formada por un examen teórico-práctico que permita acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias generales y específicas descritas en el apartado correspondiente de esta Guía Docente. Esta prueba se realizará utilizando la plataforma PRADO.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
https://www.ugr.es/~estadis	Se usarán tutorías no presenciales usando Meet y Hangout previa cita con el alumnado.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE



- Clases virtuales meet y material asíncrono

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Prueba oral conocimientos sobre un tema asignado de entre los que forman el temario, esta prueba se realizará utilizando Meet ...20%
- Producciones de los alumnos mediante portafolio y resolución de ejercicios. Los ejercicios se entregarán mediante la plataforma PRADO...80%

Convocatoria Extraordinaria

Examen teórico-práctico en el que se valorará tanto la adquisición de conocimientos como la capacidad de aplicación de los mismos a situaciones prácticas para la resolución de problemas Siguiendo el art. 19.1 de la normativa, en el que se establece que a la convocatoria extraordinaria podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. Se garantizará, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final. Esta prueba se realizará utilizando la plataforma PRADO.

Evaluación Única Final

Para los estudiantes que se acojan a la evaluación única final, esta modalidad de evaluación estará formada por un examen teórico-práctico que permita acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias generales y específicas descritas en el apartado correspondiente de esta Guía Docente. Esta prueba se realizará utilizando la plataforma PRADO

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

